

Posadas, 29 Julio de 2021

En atención al escrito que antecede, téngase presente el CUIT denunciado, y pasen los autos a consideración de Sala. NOTIFIQUESE.

Dr. Juan Carlos Sosa  
Presidente  
Cám. De Apelaciones Civil  
Com., de Fam. Y Fiscal Trib.

Anotado en el Libro de Despacho el día 30 /07/2021.